

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la constitución política en su artículo 69, garantizó la autonomía universitaria de las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado colombiano.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en el Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013 - Reglamento Estudiantil en su Artículo 3. Establece los Niveles

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

de formación y ciclos de formación y garantiza el cumplimiento de sus principios institucionales y el mandato misional de educación para todos, ejerciendo su responsabilidad formativa a través de programas y cursos académicos en todos los niveles y ciclos educativos, atendiendo la normativa vigente en los diferentes contextos donde realiza su acción educativa.

Que, en el Artículo 84 del Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020 Por el cual se adopta el Estatuto Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) la Homologación es el reconocimiento que hace la institución de los estudios realizados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o que estén autorizadas para ello, mediante la identificación de afinidades o semejanzas entre los cursos, en términos de contenidos, créditos, tipologías de cursos y propósitos. Para realizar la homologación se emplean los syllabus o protocolos académicos de los cursos con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudios del programa matriculado o que se vaya a cursar en la UNAD.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en sesión 21 del 20 de diciembre de 2024, revisó y aprobó el estudio previamente avalado por el comité curricular en sesión 14 del 17 de diciembre de 2024, en el cual se establecen las condiciones de la homologación interna de los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

Que, en virtud de lo anterior,

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la Homologación de los cursos académicos a los egresados del programa de Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023, que hayan cursado y aprobado los cursos que se relacionan a continuación, por cursos de la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, así:

Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre 2024)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	36
Electivos	9
Total, créditos maestría	45

- a) Créditos homologados a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 a la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre de 2024 de la UNAD):

Créditos homologados de la Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 en la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas Resolución 018448 del 21 de octubre de 2024	
Cursos	Créditos
Obligatorios	6
Electivos	9
Total	15

- b) Total, de créditos por cursar en el programa Maestría en Gestión Analítica y

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre de 2024):

Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre 2024)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	30
Electivos	0
Total, créditos a cursar en la Maestría	30

Parágrafo 1. Se homologarán los cursos del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 en cursos de la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 así:

Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional (Resolución: No. 010027 - 22 de junio de 2023)				Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre 2024)			
Código	Curso	Créditos	O/E	Código	Curso	Créditos	O/E
102787846	Liderazgo, Cultura del Conocimiento e Innovación Disruptiva	3	O	103098183	Coaching, liderazgo transformacional y adaptativo	3	O
102787847	Aprendizaje Organizacional y Gestión del Talento Humano	3	O	103098185	Gestión del cambio y transformación organizacional	3	E
102787848	Planeación Ágil e Integral de Modelos de Negocio	3	O	103098222	Metodologías ágiles para equipos de trabajo	3	E
102787849	Transformación Digital Sostenible	4	O	103098193	Herramientas Digitales para la Gestión de Personas	3	E
102787850	Investigación en Inteligencia e Innovación Organizacional	2	O	103098190	Investigación aplicada al talento humano I	3	O

“Más UNAD, Más Equidad”

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

102787845	Inteligencia Estratégica	3	O				
TOTAL, CREDITOS						15	

*O: Obligatorio. E: Electivo.

ARTICULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, matricularán y aprobarán para la formación en el Programa Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas Resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la UNAD, así:

Código	Nombre	Créditos	Tipo
103098217	Management de personas I	3	Obligatorio
103098218	Gestión de la felicidad	3	Obligatorio
103098219	HR y People Analytics	3	Obligatorio
103098223	Management de personas II	3	Obligatorio
103098184	Smart data, machine learning y visualización de datos	3	Obligatorio
103098188	Innovación en el proceso de gestión de personas	3	Obligatorio
103098189	Negociación y resolución de conflictos	3	Obligatorio
103098194	Finanzas para la dirección del talento humano	3	Obligatorio
103098195	Entornos jurídicos y modelos para la internacionalización del trabajo	3	Obligatorio
103098196	Investigación aplicada al talento humano II	3	Obligatorio
	Total	30 créditos	

ARTICULO TERCERO: Los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023 de la

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTICULO CUARTO. Los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, beneficiados de este acuerdo sin perjuicio de lo anteriormente escrito, les corresponderá realizar su trabajo de grado como opción de grado acorde con lo establecido para el programa Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 12 de diciembre de 2023 de la UNAD).

ARTICULO QUINTO. Para los egresados del Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución No. 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, les corresponderá cumplir con el requisito de segunda lengua que le permita evidenciar competencias en nivel B1 según el Marco Común Europeo (MCE) como requisito de grado para optar por el título de Magíster en Gestión Analítica y Estratégica de Personas (Resolución 018448 del 21 de octubre de 2024 de la UNAD), mediante presentación de la prueba Placement Test, prueba de suficiencia, homologación o aprobación de los niveles respectivos en la UNAD.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados beneficiados de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados.

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 752 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación a los egresados del programa Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional Resolución 010027 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas resolución 018448 del 21 de octubre 2024 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO
Presidente.



BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA
Secretaria Técnica

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia